

Señores

ACCIONISTAS DE LUXUSARTE S.A.

Presente. -

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía Luxusarte S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación financiera, estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía tiene por objeto social la elaboración y comercialización de lámparas y elementos de cristal, la importación y exportación de bienes de libre comercio y particularmente de insumos necesarios para los bienes que elabora entre otros, así como arrendamientos de propiedad.

La compañía Luxusarte S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el 29 de mayo de 1987, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de septiembre de 1987, cuyo capital social es de USD \$ 2.000.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, deben ser elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2019, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará en el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, entre otras se considerará en el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, y la ley de Simplificación Tributaria.

Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera a ser aplicada en el período 2018.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa y particularmente las propiedades, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2019:

CUENTA CONTABLE	2019	2018
Activos Corrientes	778.472,36	869.749,98
Activos Fijos	1.624.129,00	1.624.129,00
Otros Activos	-	-
Total Activos USD\$	2.402.601,36	2.493.878,98
Pasivos Corrientes	63.110,78	49.261,32
Total Pasivos Largo Plazo	184.763,03	290.771,09
Total Pasivos	247.873,81	340.032,41
Patrimonio	2.154.727,55	2.153.846,57
Total Pasivos más Patrimonio USD\$	2.402.601,36	2.493.878,98

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2019 y 2018, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía refleja una disminución en el período 2019 por activos corrientes, un valor de USD \$ 91.277, con relación al ejercicio económico anterior.

Sus principales cuentas como son cuentas por cobrar y por anticipos de compañías relacionadas y otros varios presentan dicha disminución, en el Activo Fijo de la compañía al cierre del período 2019, no presenta ningún movimiento con relación al período anterior.

El pasivo en el 2019 presenta una ligera disminución en el movimiento en las Otras cuentas por pagar compañías relacionadas y otras cuentas por pagar a socios de la compañía.

El Patrimonio no refleja ningún movimiento solo el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019.

En este período por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos el valor financiado por los acreedores es de 0,15 centavos de dólar.

El capital social de la compañía alcanza a USD \$ 2.000, sin embargo, la compañía cuenta con reservas facultativas de USD \$ 654.499.

Adicionalmente se debe considerar que la compañía presentó Utilidad al 2019.

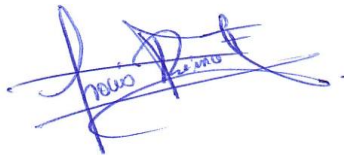
CONCLUSIÓN

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, este presentó un resultado bajo pero positivo, adicionalmente se observó ingresos por arriendos, pero consecuentemente los gastos incurridos en este período reflejaron, varios rubros por concepto de sueldos, impuestos y contribuciones, mantenimiento de edificios y servicios básicos desembolsos necesarios para el nivel de operación presentado en la cuenta de Edificios e Instalaciones los mismos que cubren el nivel del ingreso pero los impuestos son a su vez elevados dejando un resultado disminuido.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la única responsable, así como de la evaluación de sus principios contables, su adopción de normas internacionales de información financiera y cumplimientos en aspectos tributarios. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



Dra. Rocío Reina
COMISARIO